

Manual de Procedimientos Específicos

Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

Consejería Adjunta de Legislación y
Estudios Normativos



CJEF
CONSEJERÍA
JURÍDICA DEL
EJECUTIVO FEDERAL



CJEF
CONSEJERÍA
JURÍDICA DEL
EJECUTIVO FEDERAL

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL
Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos

Manual de Procedimientos Específicos

CLAVE:

MPE-CALEN-03

REVISIÓN:

2

FECHA:

OCTUBRE/23

María Estela Ríos González

Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal.

Leyvhina Sheila Zamora Vázquez


Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Lenia Batres Guadarrama

Consejera Adjunta de Legislación y Estudios Normativos


Claudia Helena Zúñiga Onofre

Directora de Administración de Personal y Desarrollo Organizacional

	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL				CLAVE: MPE-CALEN-03
	Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos				
	Manual de Procedimientos Específicos				
REVISIÓN:	2	FECHA:	OCTUBRE/23		

ÍNDICE

I. Introducción	4
II. Objetivo	4
III. Glosario	5
IV. Procedimientos de la Consejería Adjunta	7
a) Procedimiento para la elaboración y presentación de proyectos de iniciativas de reformas constitucionales y de leyes.....	7
1. Objetivo del procedimiento.....	7
2. Ámbito aplicativo.....	7
3. Marco jurídico.....	7
4. Personas responsables.....	8
5. Descripción de actividades.....	8
6. Diagrama de flujo.....	11
b) Procedimiento para elaboración y presentación de proyectos de decretos por los que se expidan, reformen, adicionen, deroguen o abroguen reglamentos.....	18
1. Objetivo del procedimiento.....	18
2. Ámbito aplicativo.....	18
3. Marco jurídico.....	18
4. Personas responsables.....	18
5. Descripción de actividades.....	19
6. Diagrama de flujo.....	23
c) Procedimiento para la publicación de decretos de leyes aprobados por el Congreso de la Unión.....	29
1. Objetivo del procedimiento.....	29
2. Ámbito aplicativo.....	29
3. Marco jurídico.....	29
4. Personas responsables.....	30
5. Descripción de actividades.....	30
6. Diagrama de flujo.....	33
V. Cédula de Autorización	37

	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL			CLAVE: MPE-CALEN-03
	Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos			
	Manual de Procedimientos Específicos			
	REVISIÓN:	2	FECHA:	OCTUBRE/23

I. INTRODUCCIÓN

El presente manual de la Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos (CALEN) tiene como finalidad detallar las actividades y responsabilidades de las personas servidoras públicas que la integran para el desarrollo de los procedimientos sustantivos a su cargo.


En la elaboración del presente manual participó personal adscrito a la CALEN, desde el personal de enlace y de apoyo, como las personas consultoras jurídicas, la persona encargada de la Dirección General de Legislación y Estudios Normativos y la persona encargada de la Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos.

II. OBJETIVO DEL MANUAL

Establecer el procedimiento que debe seguir el personal adscrito a la CALEN en la formulación, revisión y trámite de proyectos de iniciativas de reformas constitucionales y de leyes que instruya la persona titular del Poder Ejecutivo Federal, que ordene la normativa aplicable o que presenten las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para someterlos a consideración y firma de la persona titular del Ejecutivo Federal.

Elaborar los proyectos de decretos por los que se expidan, reformen, adicionen, deroguen o abroguen reglamentos que instruya la persona titular del Poder Ejecutivo Federal, que ordene la normativa aplicable o que presenten las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para someterlos a consideración y firma de la persona titular del Ejecutivo Federal.

Asimismo, establecer el procedimiento a seguir para someter a firma de la persona titular del Ejecutivo Federal decretos promulgatorios aprobados por el Congreso de la Unión o formular observaciones que, en su caso, procedan.

	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL				CLAVE: MPE-CALEN-03
	Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos				
	Manual de Procedimientos Específicos				
	REVISIÓN:	2	FECHA:	OCTUBRE/23	

III. GLOSARIO

CALEN: Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos.

Consejería Jurídica: Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

Decreto: Resolución escrita de carácter normativo expedida por la persona titular del Poder Ejecutivo, en uso de sus facultades legislativas, o por el propio Poder Legislativo.

Dependencias: Aquéllas previstas en el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Dictamen del Análisis de Impacto Regulatorio: Resolución técnica en la que la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria indica si los beneficios de la regulación propuesta son mayores que sus costos de cumplimiento, y si representan la mejor alternativa para atender la problemática específica, en términos del artículo 75 de la Ley General de Mejora Regulatoria.

Dictamen de Impacto Organizacional: Resolución técnica que emite la Secretaría de la Función Pública en caso de que se propongan cambios a la estructura orgánica u ocupacional de la dependencia o entidad, en términos del artículo 18, párrafo segundo, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;

Dictamen de Impacto Presupuestario: Resolución técnica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto del costo del proyecto, en términos de los artículos 18, 19 y 20 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Entidades: Organismos, empresas, instituciones, organizaciones y fideicomisos señalados en el artículo 3o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.


Ente público de la Administración Pública Federal: Órgano del Ejecutivo Federal que no tiene la categoría de dependencia o entidad.

Iniciativa constitucional: Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan o derogan disposiciones constitucionales, sometido a consideración y firma de la persona titular del Ejecutivo Federal para su presentación ante el Congreso de la Unión.

Iniciativa de ley: Proyecto de decreto por el que se expiden, reforman, adicionan, derogan o abrogan disposiciones legales, sometido a consideración y firma de la persona titular del Ejecutivo Federal para su presentación ante el Congreso de la Unión.

Lineamientos: Lineamientos para la Elaboración y Presentación de Proyectos de Iniciativas de Ley Expedidas por el Poder Ejecutivo Federal y Lineamientos para la Elaboración y Presentación de Proyectos de Reglamentos Expedidos por el Poder Ejecutivo Federal, ambos instrumentos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de mayo de 2022.

Promovente: Dependencia, entidad o ente público a cargo del Poder Ejecutivo Federal que propone a la Consejería Jurídica un proyecto de iniciativa o reglamento.

	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL			CLAVE: MPE-CALEN-03
	Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos			
	Manual de Procedimientos Específicos			
	REVISIÓN:	2	FECHA:	OCTUBRE/23

Proyecto de iniciativa: Propuesta de decreto elaborada por la promovente o por la CALEN para someterla a revisión de la Consejería Jurídica o de la persona titular del Poder Ejecutivo Federal.

Proyecto de Reglamento: Propuesta de decreto por el que se expide, adiciona, reforma o deroga alguna disposición reglamentaria elaborada por la promovente o la CALEN para someterla a revisión de la Consejería Jurídica o de la persona titular del Poder Ejecutivo Federal.

	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL				CLAVE: MPE-CALEN-03
	Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos				
	Manual de Procedimientos Específicos				
	REVISIÓN:	2	FECHA:	OCTUBRE/23	

IV. PROCEDIMIENTOS DE LA CALEN

	Procedimiento	Clave: MPE-CALEN -01
	Procedimiento para la elaboración y presentación de proyectos de iniciativas de reformas constitucionales y de leyes	Fecha:
		Página:
		Versión:
Unidad Administrativa: Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos		Área Responsable: Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos

a) **Procedimiento para la elaboración y presentación de proyectos de iniciativas de reformas constitucionales y de leyes**

1. **Objetivo del procedimiento**

Elaborar, coordinar, asesorar y dar seguimiento a la formulación, revisión y trámite de los proyectos de iniciativas de reformas constitucionales y de leyes que envíen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

2. **Ámbito de aplicación**

Este manual es de observancia obligatoria de las personas servidoras públicas adscritas a la Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos.

3. **Marco Jurídico**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley General de Mejora Regulatoria
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal
- Lineamientos para la Elaboración y Presentación de Proyectos de Iniciativas de Ley Expedidas por el Poder Ejecutivo Federal


	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL			CLAVE: MPE-CALEN-03
	Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos			
	Manual de Procedimientos Específicos			
REVISIÓN:	2	FECHA:	OCTUBRE/23	

4. Personas responsables


- Titular de la Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos
- Titular de la Dirección General de Legislación y Estudios Normativos
- Consultora Jurídica Especializada
- Consultoras Jurídicas
- Titulares de Subdirección
- Titulares de Jefatura de Departamento
- Enlaces de Apoyo

5. Descripción de Actividades


No.	Área Responsable	Actividad	Nivel de Servicio (Tiempo de ejecución)	Documento de Trabajo
1	Subdirección de Apoyo	Recibe documentación turnada por parte de la Oficina de Control de Gestión de la dependencia y se elabora volante de turno.	1 día	Volante de turno
2	Subdirección de Apoyo	Entrega documentación a la persona titular de la CALEN para que se turne al área correspondiente.	1 día	Volante de turno
3	Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos	Turna asunto a la persona titular de la Dirección General de Legislación y Estudios Normativos.	1 día	Volante de turno con indicaciones
4	Subdirección de Apoyo	Registra documentación con indicaciones en el sistema de control de gestión de la CALEN y la integra, según sea el caso: 1. Asunto nuevo: Elabora expediente 2. Asunto con antecedente: Agrega documentación a expediente Una vez integrada la documentación, turna a la persona titular de la Dirección General de Legislación y Estudios Normativos para su atención correspondiente.	1 día	Expediente
5	Dirección General de Legislación y	Recibe y turna documentación (proyecto)	1 día	Expediente

	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL				CLAVE: MPE-CALEN-03
	Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos				
	Manual de Procedimientos Específicos				
	REVISIÓN:	2	FECHA:	OCTUBRE/23	

	Estudios Normativos	a persona responsable adscrita a CALEN.		
6	Persona responsable adscrita a CALEN	Recibe, elabora proyecto conforme a los Lineamientos y lo turna a la persona titular de la Dirección General de Legislación y Estudios Normativos.	En función de las características del proyecto y los requerimientos de la persona titular del Ejecutivo Federal	Propuesta de proyecto de respuesta mediante oficio o correo electrónico conforme a los Lineamientos.
7	Dirección General de Legislación y Estudios Normativos	Revisa propuesta de proyecto de iniciativa constitucional o de reforma, y de oficio para su envío a la dependencia promovente o con atribuciones en la materia.	En función de las características del proyecto y los requerimientos de la persona titular del Ejecutivo Federal	Proyecto de respuesta mediante oficio o correo electrónico conforme a los Lineamientos
8	Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos	Aprueba proyecto de iniciativa constitucional o de reforma, así como el oficio de respuesta y lo remite a la dependencia para su visto bueno.	En función de las características del proyecto y los requerimientos de la persona titular del Ejecutivo Federal	Oficio de respuesta o correo electrónico.
9	Subdirección de Apoyo	Recibe de la oficina de control de gestión de la Consejería Jurídica la respuesta de la dependencia. Se repiten actividades de 1 a 6.	1 día	Expediente
10	Dirección General de Legislación y Estudios Normativos	Propone a consideración de la persona titular de la CALEN los proyectos de oficios en los que se remite versión final y, en su caso, se solicitan dictámenes de impacto presupuestario y regulatorio.	En función de las características del proyecto y los requerimientos de la persona titular del Ejecutivo Federal	Proyecto de oficio que remite versión final y solicita dictámenes.
11	Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos	Aprueba versión final de proyecto y propuesta de oficio que remite versión final y, en su caso, solicita dictámenes de impacto presupuestario y regulatorio.	En función de las características del proyecto y los requerimientos de la persona titular del Ejecutivo Federal	Oficio
12	Subdirección de Apoyo	Recibe de la oficina de control de gestión de la Consejería Jurídica oficio de respuesta con copia de dictámenes correspondientes. Se repiten actividades de 1 a 5.	Mismo día	Expediente

	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL				CLAVE: MPE-CALEN-03
	Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos				
	Manual de Procedimientos Específicos				
	REVISIÓN:	2	FECHA:	OCTUBRE/23	

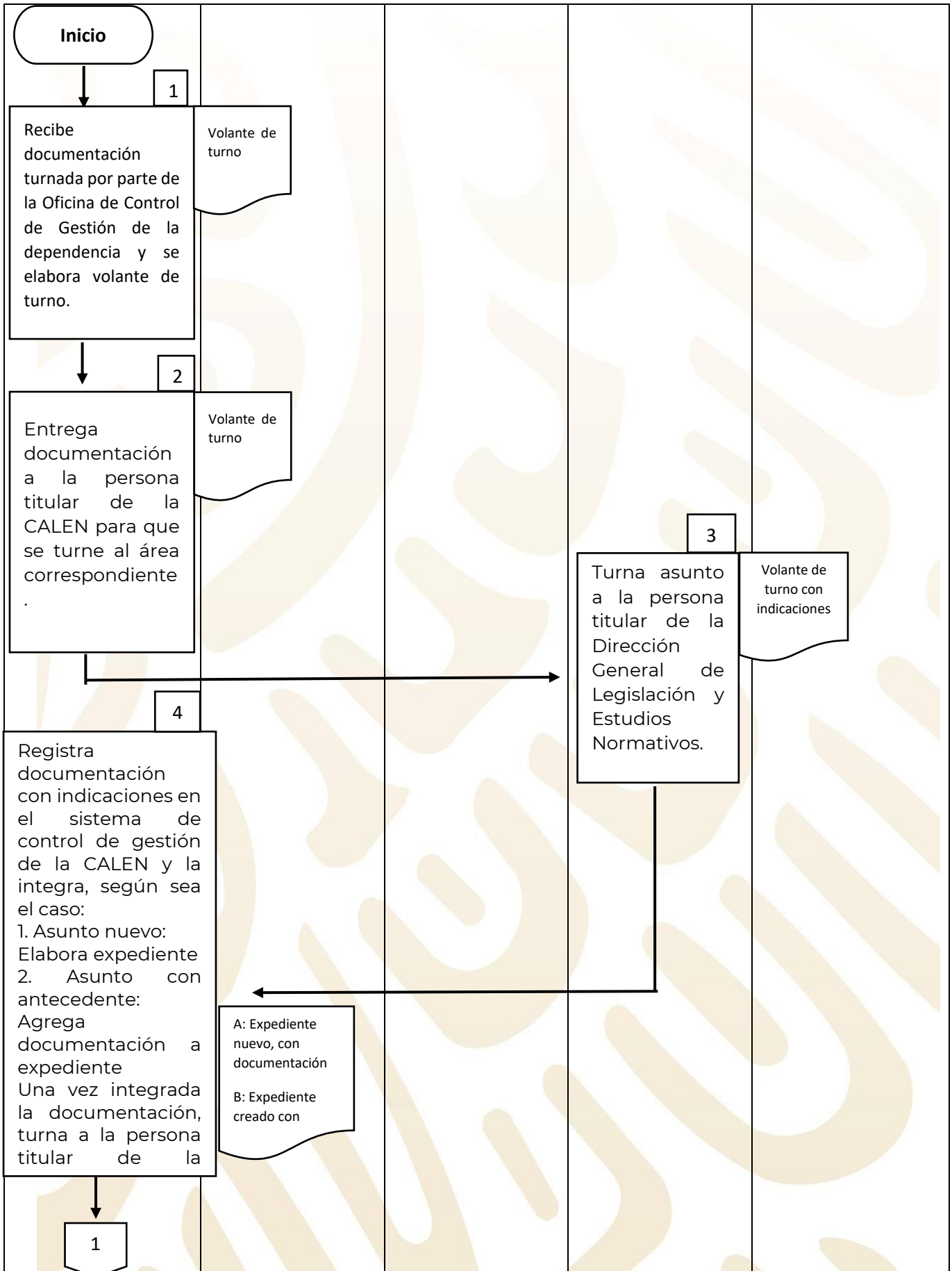
13	Persona responsable adscrita a CALEN	Elabora nota informativa y prepara versión final en hoja P.R. 17 y P.R. 17 C.	2 días	Proyecto de nota informativa e impresión de proyecto
14	Dirección General de Legislación y Estudios Normativos	Revisa proyecto de nota informativa y remite a CALEN.	1 día	Proyecto de nota informativa
15	Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos	Aprueba proyecto de nota informativa y somete a consideración de persona titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.	1 día	Nota informativa
16	Oficina de la persona titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	Recibe y, en su caso, firma nota informativa y rubrica proyecto de decreto.	En función de las características del proyecto y los requerimientos de la persona titular del Ejecutivo Federal	Nota informativa y proyecto de decreto
17	Oficina de la persona titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	Remite nota y decreto para consideración y firma de la persona titular del Ejecutivo Federal.	En función de las características del proyecto y los requerimientos de la persona titular del Ejecutivo Federal	Decreto
18	Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos	Recibe decreto firmado por la persona titular del Ejecutivo Federal y lo remite a la Dirección General para preparar su remisión a la Secretaría de Gobernación.	1 día	Decreto
19	Dirección General de Legislación y Estudios Normativos	Elabora oficio para remitir a la Secretaría de Gobernación el Decreto.	1 día	Oficio
20	Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos	Recibe oficio para remitir a la Secretaría de Gobernación el Decreto y lo somete a consideración y firma de la persona titular de la Consejería Jurídica.	1 día	Oficio
21	Oficina de la Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal	Firma oficio dirigido a la Secretaría de Gobernación, para remitir proyecto de decreto firmado por la persona titular del Ejecutivo Federal.	2 días	Oficio
22	Subdirección de Apoyo	Recibe copia de conocimiento de la oficina de control de gestión de la Consejería Jurídica, del oficio por el que la	1 día	Acuse de entrega en Cámara de Origen

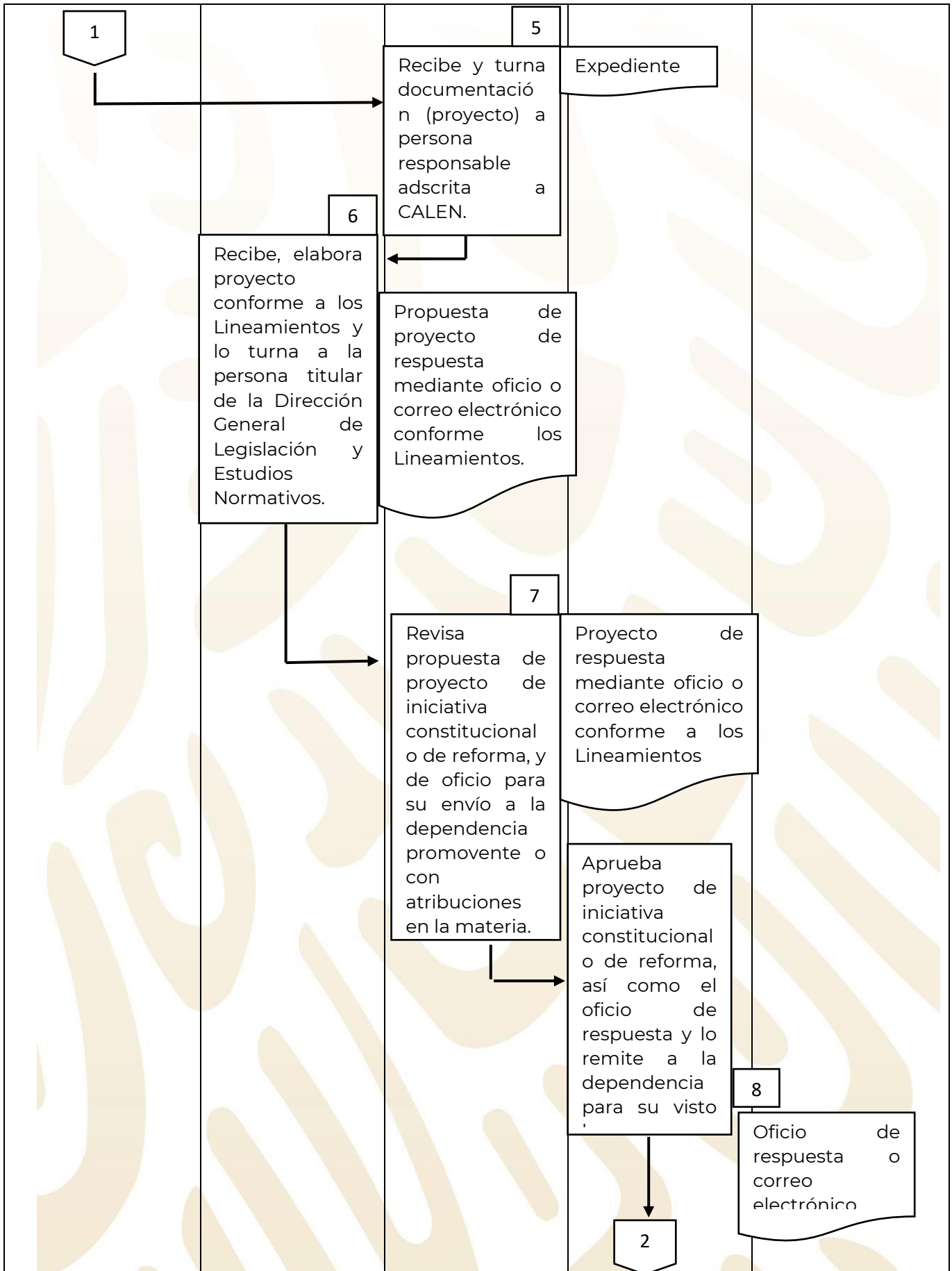
	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL				CLAVE: MPE-CALEN-03
	Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos				
	Manual de Procedimientos Específicos				
	REVISIÓN:	2	FECHA:	OCTUBRE/23	

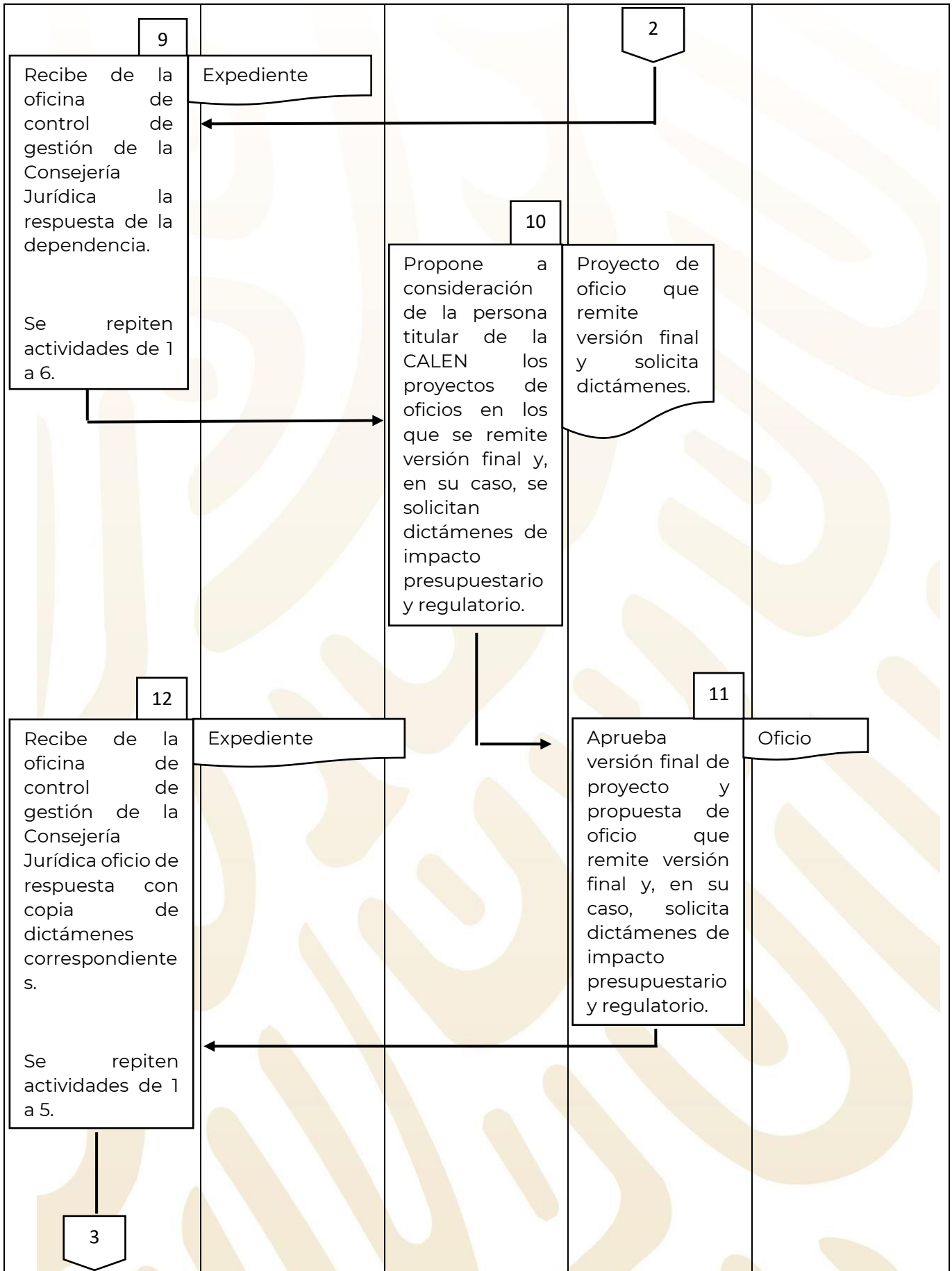
		<p>Secretaría de Gobernación informa la entrega de la iniciativa correspondiente al Congreso de la Unión.</p> <p>Se cierre expediente y se da por concluido en el sistema de control de gestión de la CALEN.</p>		
--	--	--	--	--

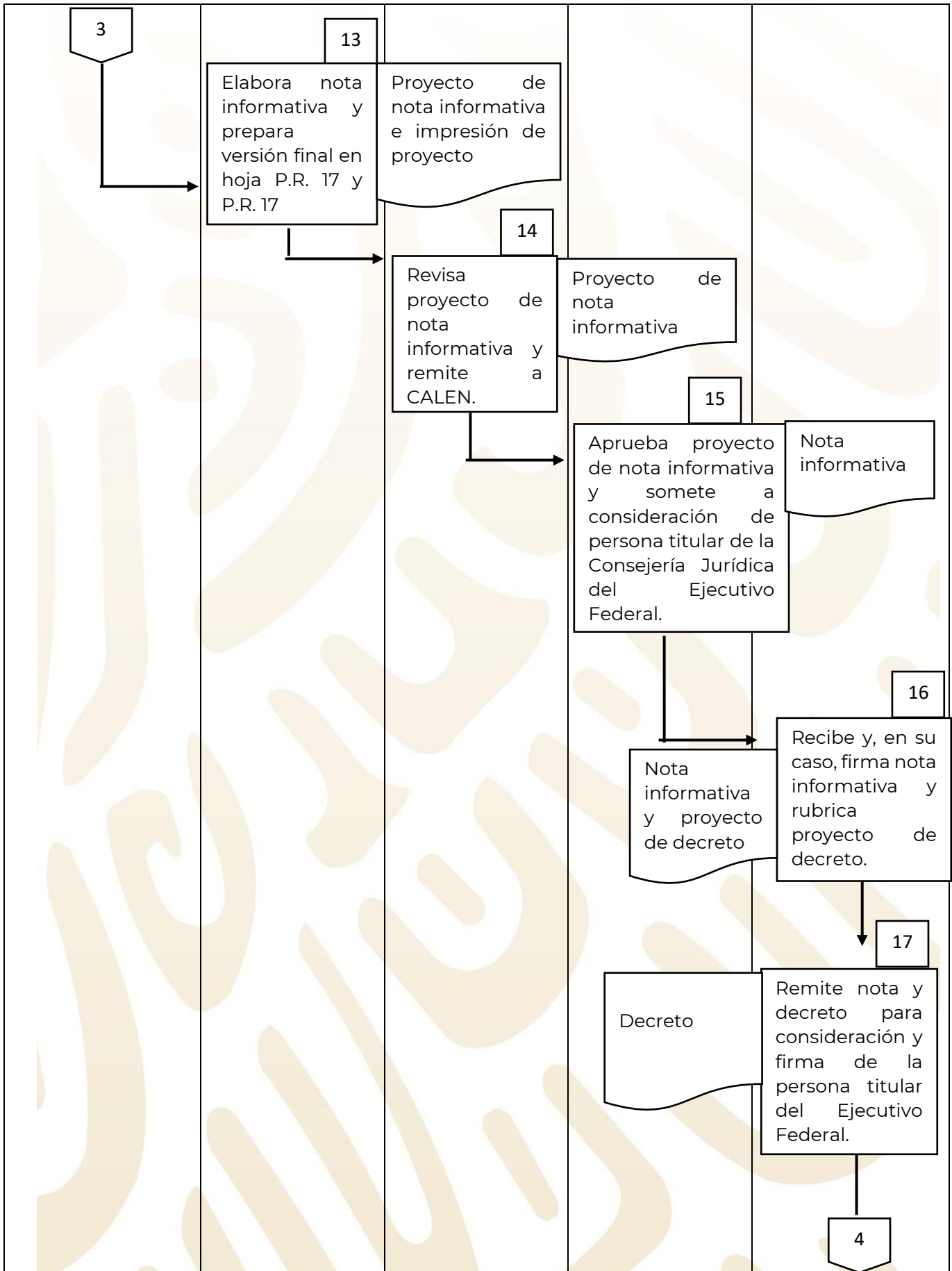
6. Diagrama de flujo

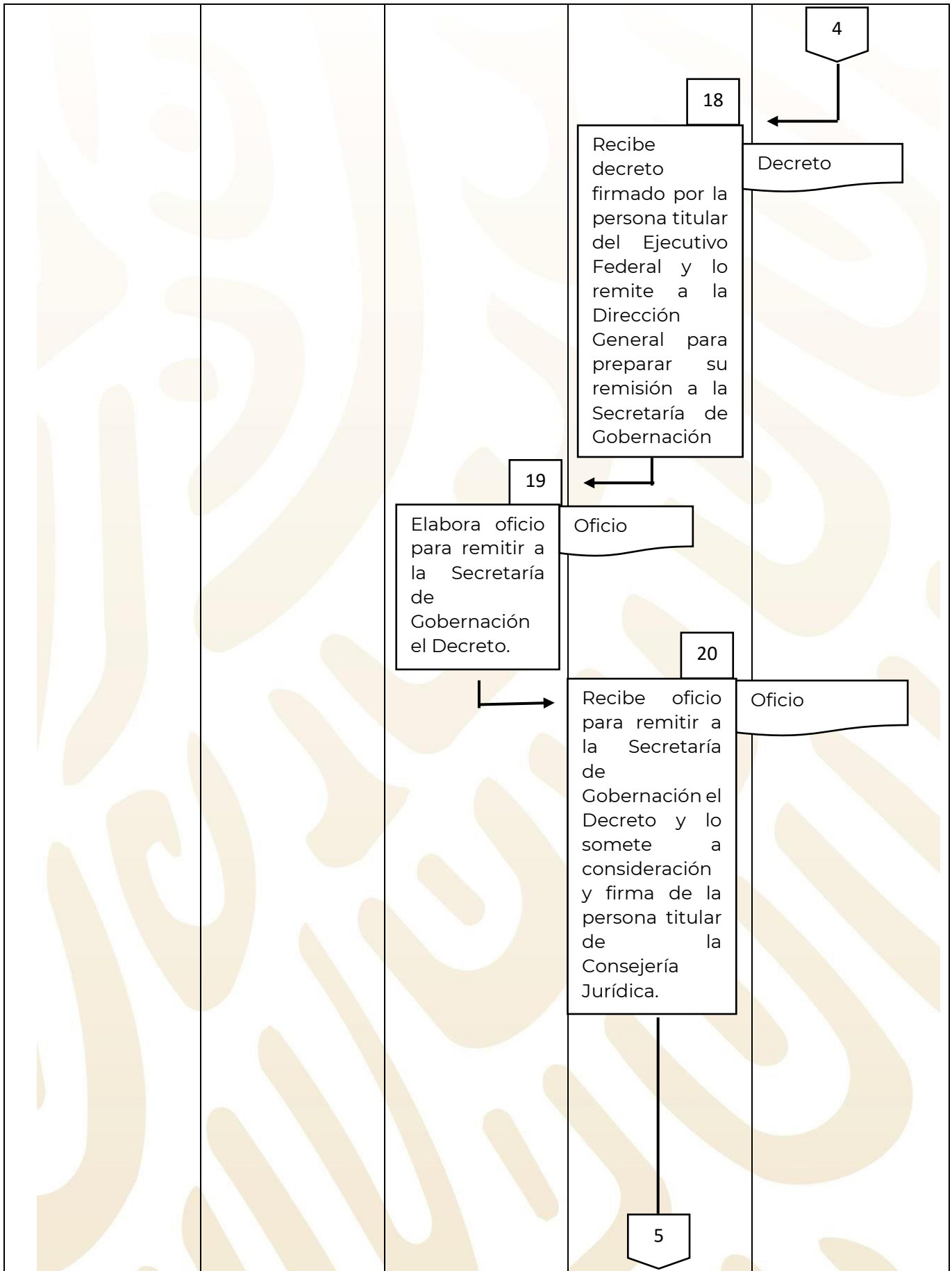
ÁREA RESPONSABLE. Subdirección de Apoyo	ÁREA RESPONSABLE. Persona responsable adscrita a CALEN	ÁREA RESPONSABLE. Dirección General de Legislación y Estudios Normativos	ÁREA RESPONSABLE. Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos	ÁREA RESPONSABLE. Oficina de la Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal
---	--	--	---	--













CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL
Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos
Manual de Procedimientos Específicos

CLAVE:

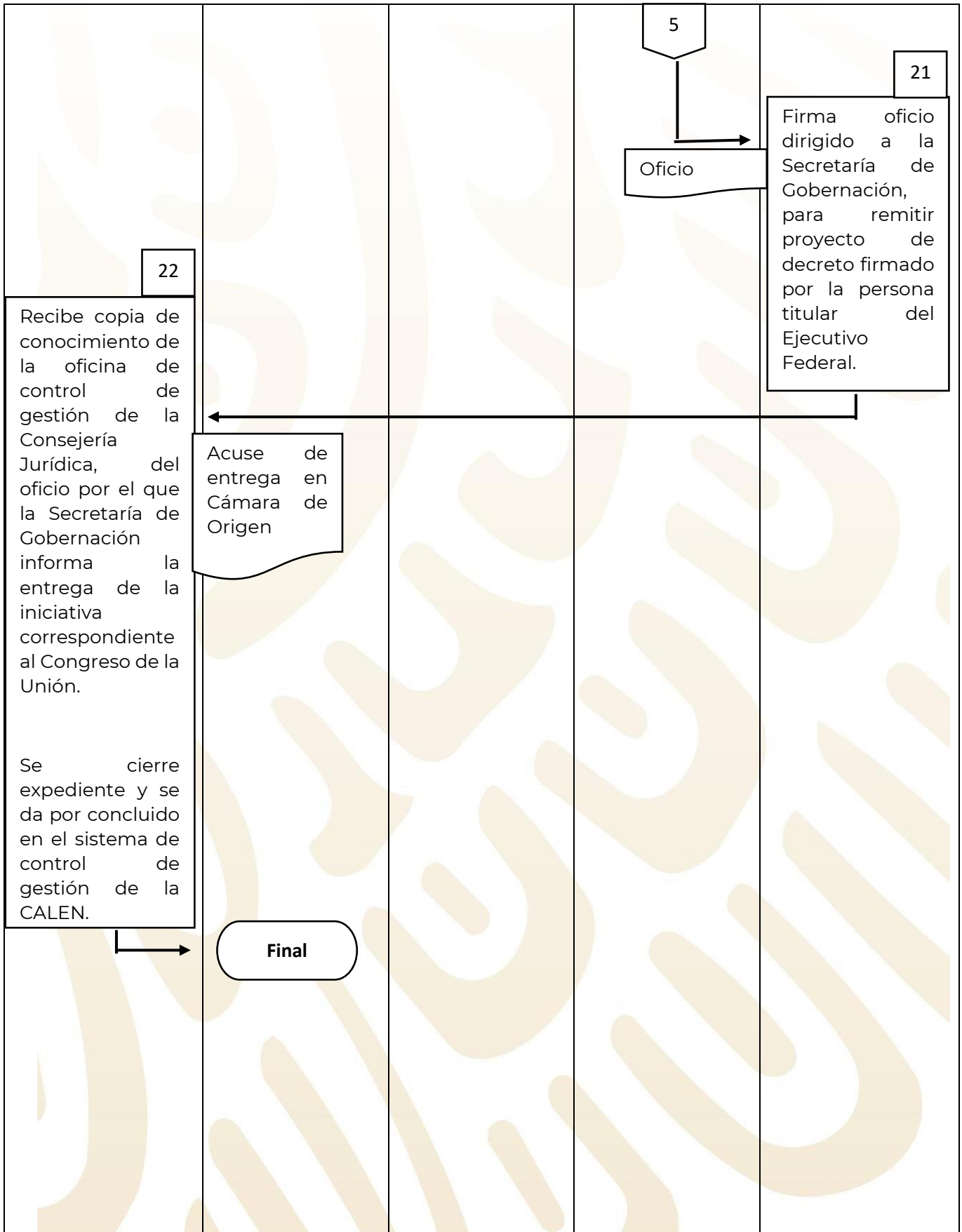
MPE-CALEN-03

REVISIÓN:

2

FECHA:

OCTUBRE/23



	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL			CLAVE: MPE-CALEN-03
	Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos			
	Manual de Procedimientos Específicos			
	REVISIÓN:	2	FECHA:	OCTUBRE/23

	Procedimiento		Clave: MPE-CALEN-02
	Procedimiento para la elaboración y presentación de proyectos de decretos por los que se expidan, reformen, adicionen, deroguen o abroguen reglamentos.		Fecha:
			Página:
			Versión:
Unidad Administrativa:		Área Responsable:	
Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos		Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos	

b) Procedimiento para elaboración y presentación de proyectos de decretos por los que se expidan, reformen, adicionen, deroguen o abroguen reglamentos.

1. Objetivos del procedimiento

Revisión de los proyectos de decretos que expidan, reformen, adicionen, deroguen o abroguen reglamentos en el ámbito de competencia de la persona titular del Ejecutivo Federal.

2. Ámbito de aplicación

Este manual es de observancia obligatoria de las personas servidoras públicas adscritas a la Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos.

3. Marco Jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley General de Mejora Regulatoria
- Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal


4. Personas responsables

- Titular de la Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos
- Titular de la Dirección General de Legislación y Estudios Normativos
- Consultora Jurídica Especializada
- Consultoras Jurídicas
- Titulares de Subdirección
- Titulares de Jefatura de Departamento
- Enlaces de Apoyo

	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL			CLAVE: MPE-CALEN-03
	Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos			
	Manual de Procedimientos Específicos			
REVISIÓN:	2	FECHA:	OCTUBRE/23	

5. Descripción de actividades


No.	Área Responsable	Actividad	Nivel de Servicio (Tiempo de ejecución)	Documento de Trabajo
1	Subdirección de Apoyo	Recibe documentación turnada por parte de la oficina de control de gestión de la Consejería Jurídica y se elabora volante de turno.	1 día	Volante de turno
2	Subdirección de Apoyo	Entrega documentación a la persona titular de la CALEN para que se turne al área correspondiente.	1 día	Volante de turno
3	Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos	Turna asunto a la persona Consultora Jurídica Especializada.	1 día	Volante de turno con indicaciones
4	Subdirección de Apoyo	Registra documentación con indicaciones en el sistema de control de gestión de la CALEN y la integra, según sea el caso: 1. Asunto nuevo: Elabora expediente 2. Asunto con antecedente: Agrega documentación a expediente Una vez integrada la documentación, turna a la persona Consultora Jurídica Especializada para su atención correspondiente.	1 día	Expediente
5	Persona Consultora Jurídica Especializada	Recibe y turna documentación (proyecto) a persona responsable adscrita a CALEN.	1 día	Expediente
6	Persona responsable adscrita a CALEN	Recibe y revisa proyecto conforme a los	En función de las características del proyecto y los	Propuesta de proyecto de respuesta

	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL				CLAVE: MPE-CALEN-03
	Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos				
	Manual de Procedimientos Específicos				
	REVISIÓN:	2	FECHA:	OCTUBRE/23	

		Lineamientos y lo turna a la persona Consultora Jurídica Especializada.	requerimientos de la persona titular del Ejecutivo Federal	mediante oficio o correo electrónico conforme a los Lineamientos.
7	Persona Consultora Jurídica Especializada	Revisa propuesta de proyecto por el que se Expida, Reforme, Adicione, Derogue o Abrogue Reglamento, y elabora oficio para su envío a la dependencia promovente o con atribuciones en la materia.	En función de las características del proyecto y los requerimientos de la persona titular del Ejecutivo Federal	Proyecto de respuesta mediante oficio o correo electrónico conforme a los Lineamientos
8	Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos	Aprueba proyecto de iniciativa constitucional o de reforma, así como el oficio de respuesta y lo remite a la dependencia para su visto bueno.	En función de las características del proyecto y los requerimientos de la persona titular del Ejecutivo Federal	Oficio de respuesta o correo electrónico.
9	Subdirección de Apoyo	Recibe de la oficina de control de gestión de la Consejería Jurídica la respuesta de la dependencia. Se repiten actividades de 1 a 6.	1 día	Expediente
10	Persona Consultora Jurídica Especializada	Propone a consideración de la persona titular de la CALEN los proyectos de oficios en los que se remite versión final, refrendo de la persona titular de la dependencia promovente y, en su caso, se solicitan dictámenes de impacto presupuestario, organizacional y regulatorio.	En función de las características del proyecto y los requerimientos de la persona titular del Ejecutivo Federal	Proyecto de oficio que remite versión final y solicita dictámenes.
11	Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos	Aprueba versión final de proyecto y propuesta de oficio que remite versión final y solicitud de refrendo de la persona titular de la dependencia promovente y, en su caso, solicita dictámenes de impacto	En función de las características del proyecto y los requerimientos de la persona titular del Ejecutivo Federal	Oficio

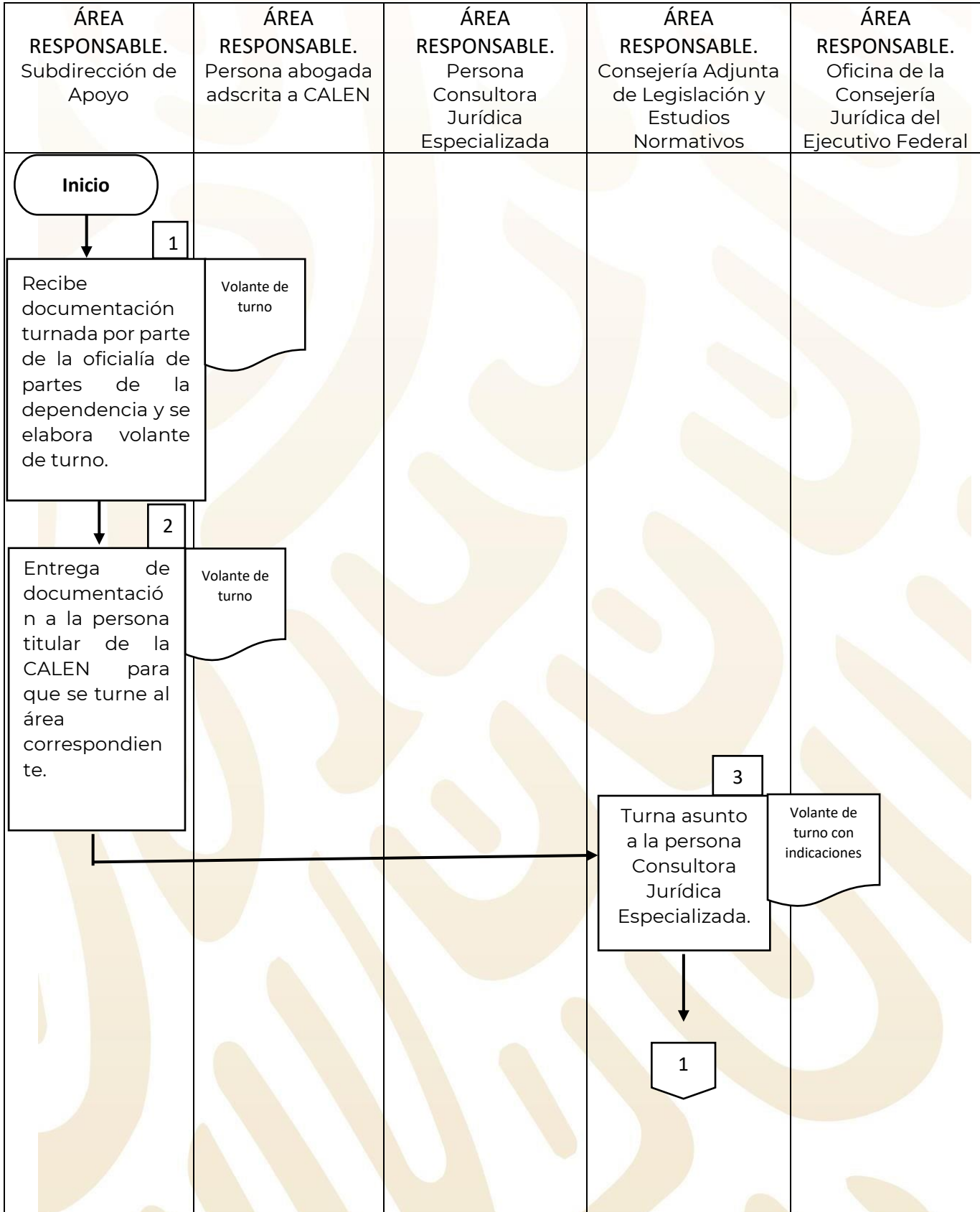
	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL			CLAVE: MPE-CALEN-03
	Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos			
	Manual de Procedimientos Específicos			
	REVISIÓN:	2	FECHA:	OCTUBRE/23

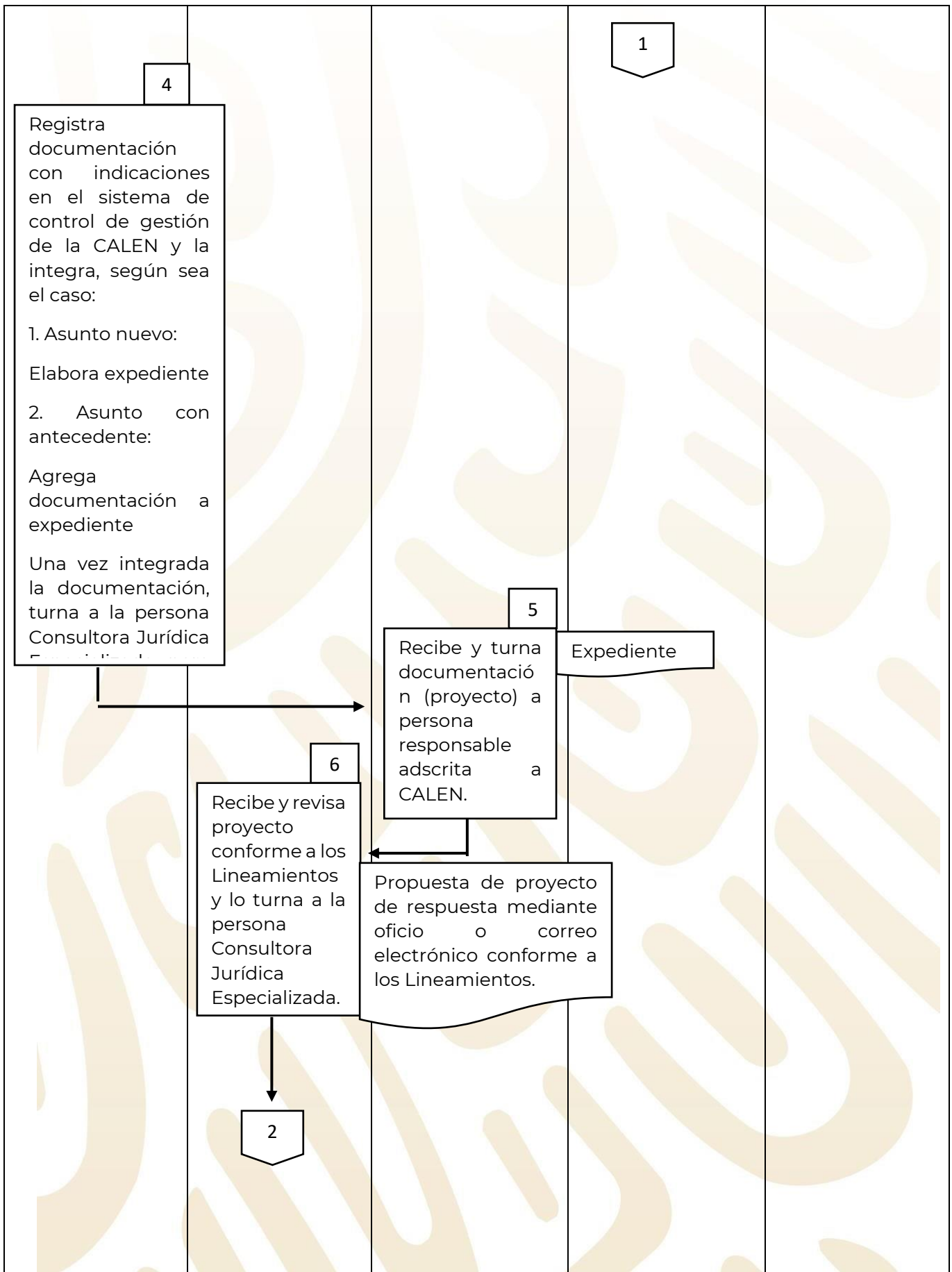
		presupuestario, organizacional y regulatorio.		
12	Subdirección de Apoyo	<p>Recibe de la oficina de control de gestión de la Consejería Jurídica oficio de respuesta con refrendo firmado por la persona titular de la dependencia promovente y, en su caso, con copia de dictámenes correspondientes.</p> <p>Se repiten actividades de 1 a 5.</p>	Mismo día	Expediente
13	Persona responsable adscrita a CALEN	Elabora nota informativa y prepara versión final en hoja P.R. 17 y P.R. 17 C.	2 días	Proyecto de nota informativa e impresión de proyecto
14	Persona Consultora Jurídica Especializada	Revisa proyecto de nota informativa y remite a persona titular de la CALEN.	1 día	Proyecto de nota informativa
15	Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos	Aprueba proyecto de nota informativa y somete a consideración de persona titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.	1 día	Nota informativa
16	Oficina de la persona titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	Recibe y, en su caso, firma nota informativa y rubrica proyecto de decreto.	En función de las características del proyecto y los requerimientos de la persona titular del Ejecutivo Federal	Nota informativa y proyecto de decreto
17	Oficina de la persona titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	Remite nota y decreto para consideración y firma de la persona titular del Ejecutivo Federal.	En función de las características del proyecto y los requerimientos de la persona titular del Ejecutivo Federal	Decreto
18	Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos	Recibe decreto firmado por la persona titular del Ejecutivo Federal y lo remite a la persona Consultora Jurídica	1 día	Decreto

	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL				CLAVE: MPE-CALEN-03
	Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos				
	Manual de Procedimientos Específicos				
	REVISIÓN:	2	FECHA:	OCTUBRE/23	

		<p>Especializada para preparar su remisión al Diario Oficial de la Federación.</p>		
19	<p>Persona Consultora Jurídica Especializada</p>	<p>Envía correo electrónico al Diario Oficial de la Federación con el proyecto de decreto en formato digital, firmado por la persona titular del Ejecutivo Federal y solicita su publicación.</p>	1 día	Oficio
20	<p>Persona Consultora Jurídica Especializada</p>	<p>Firma oficio dirigido al Diario Oficial de la Federación para remitir proyecto de decreto firmado por la persona titular del Ejecutivo Federal.</p>	1 día	Oficio
21	<p>Subdirección de Apoyo</p>	<p>Una vez publicado el decreto en el Diario Oficial de la Federación, se cierra expediente y se da por concluido en el sistema de control de gestión de la CALEN.</p>	1 día	<p>Impresión del reglamento publicada en el Diario Oficial de la Federación</p>

6. Diagrama de flujo







CJEF
CONSEJERÍA
JURÍDICA DEL
EJECUTIVO FEDERAL

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL
Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos
Manual de Procedimientos Específicos

CLAVE:

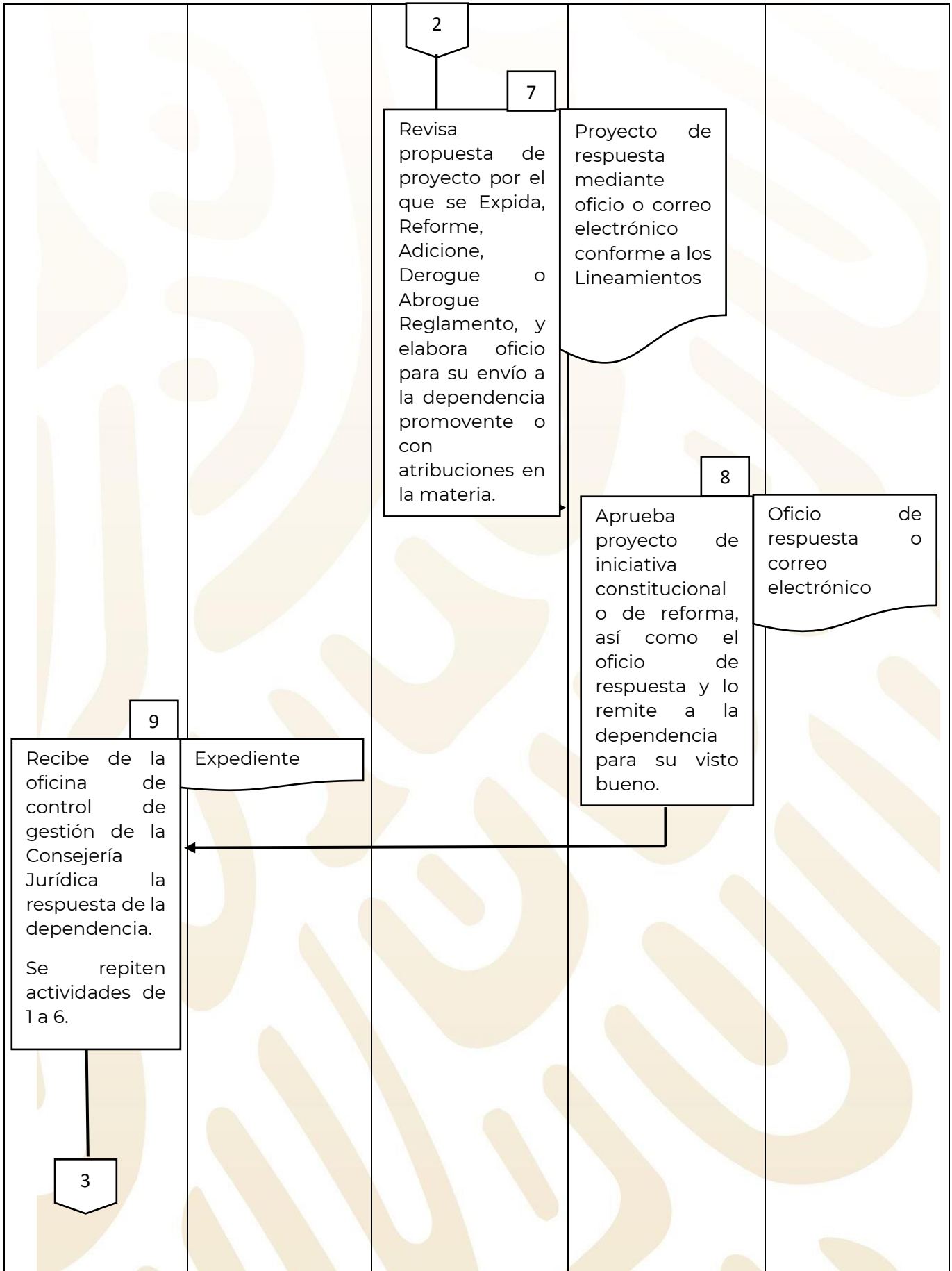
MPE-CALEN-03

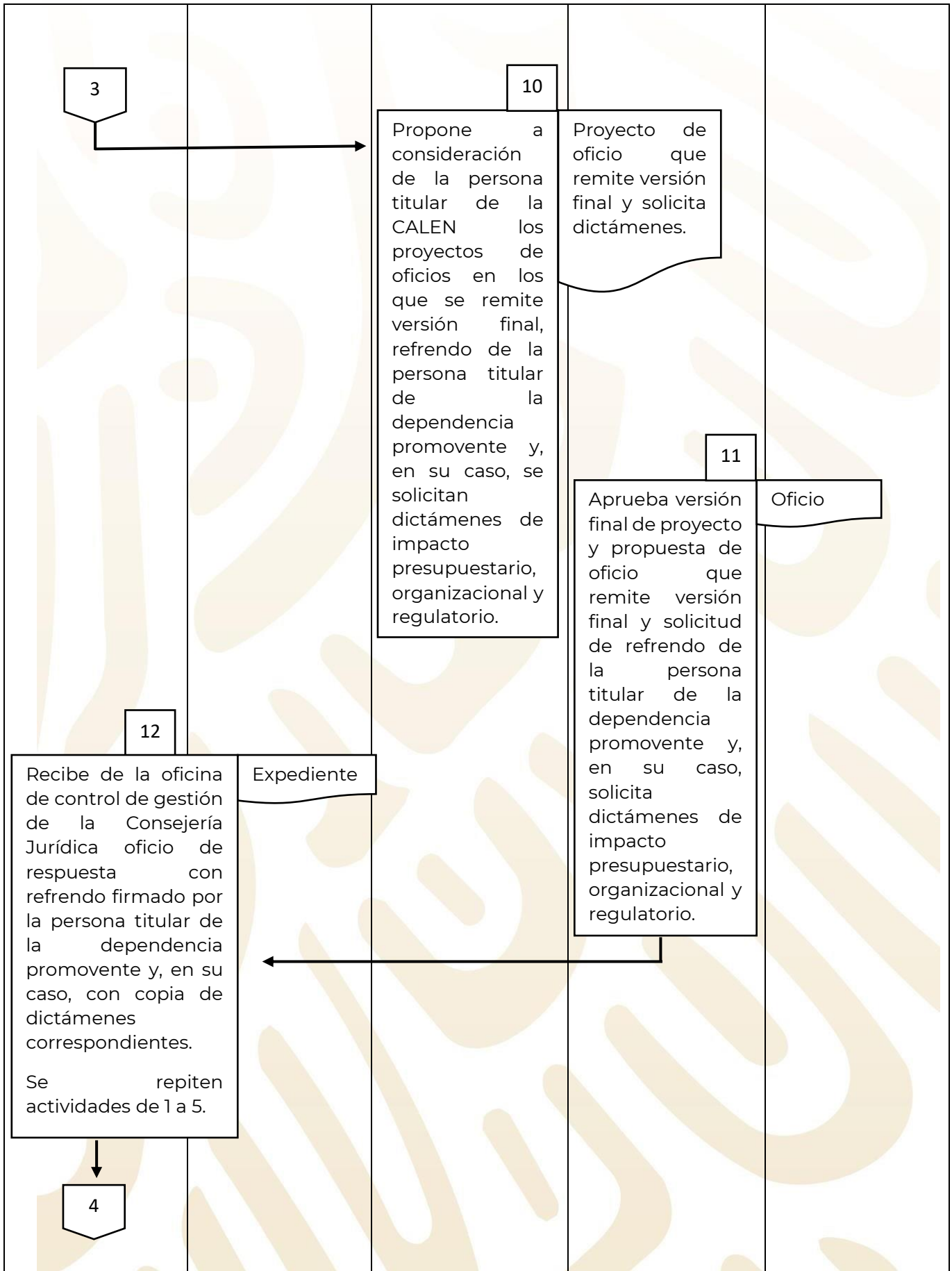
REVISIÓN:

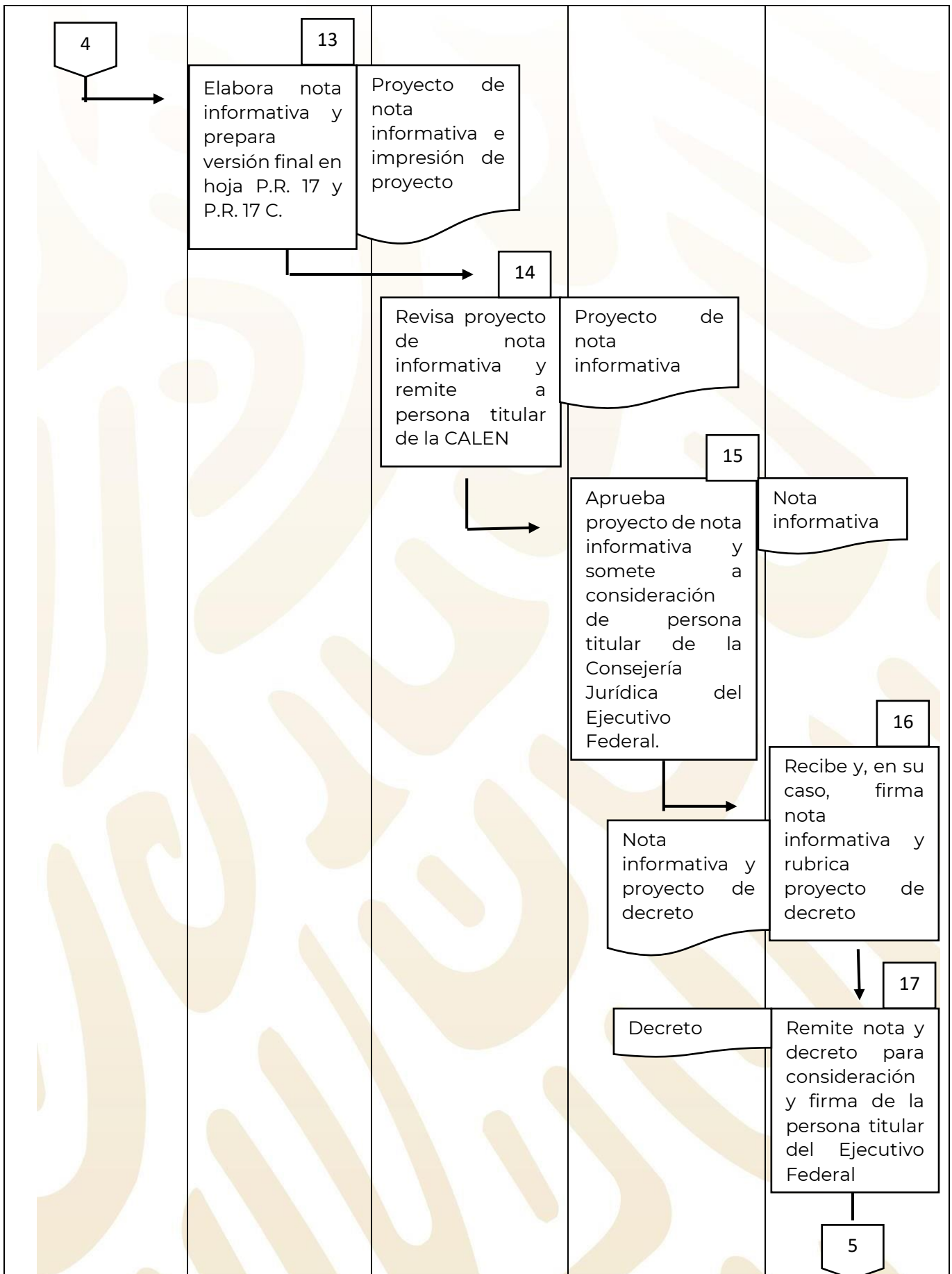
2

FECHA:

OCTUBRE/23









CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL
Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos
Manual de Procedimientos Específicos

CLAVE:

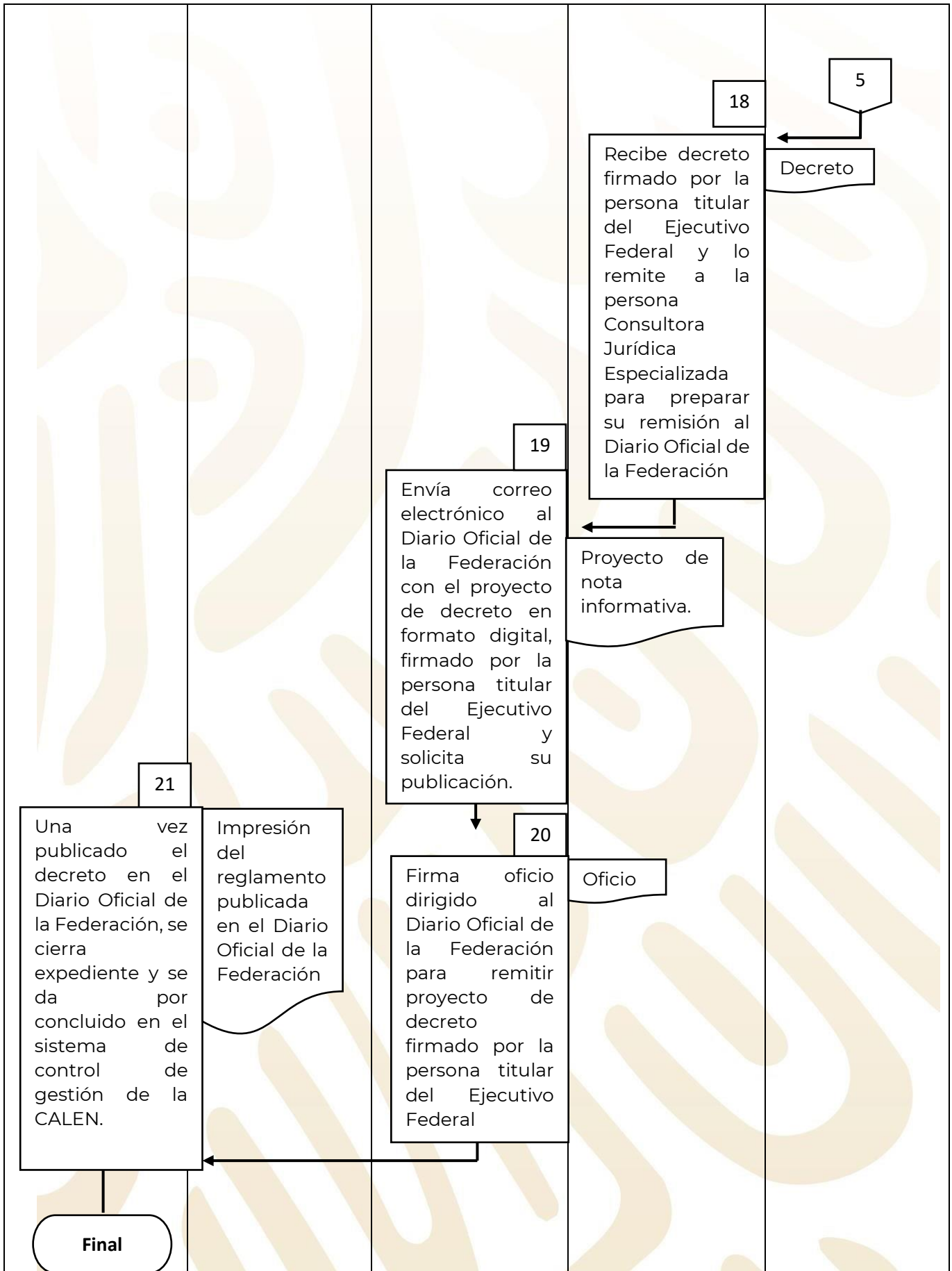
MPE-CALEN-03

REVISIÓN:

2

FECHA:

OCTUBRE/23



	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL			CLAVE: MPE-CALEN-03
	Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos			
	Manual de Procedimientos Específicos			
	REVISIÓN:	2	FECHA:	OCTUBRE/23

	Procedimiento	Clave: MPE-CALEN-03
	Procedimiento para la formulación de observaciones a proyectos de leyes o decretos aprobados por el Congreso de la Unión.	Fecha:
		Página:
		Versión:
Unidad Administrativa: Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos		Área Responsable: Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos

c) Procedimiento para la publicación de decretos aprobados por el Congreso de la Unión

1. Objetivos del procedimiento


Establecer el procedimiento a seguir para someter a firma de la persona titular del Ejecutivo Federal decretos promulgatorios aprobados por el Congreso de la Unión o formular observaciones que, en su caso, procedan.

2. Ámbito de aplicación

Este manual es de observancia obligatoria de las personas servidoras públicas adscritas a la Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos.

3. Marco Jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;
- Ley General de Mejora Regulatoria;
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal;
- Lineamientos para la Elaboración y Presentación de Proyectos de Iniciativas de Ley Expedidas por el Poder Ejecutivo Federal.

	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL				CLAVE: MPE-CALEN-03
	Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos				
	Manual de Procedimientos Específicos				
	REVISIÓN:	2	FECHA:	OCTUBRE/23	

4. Personas responsables


- Titular de la Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos
- Titular de la Dirección General de Legislación y Estudios Normativos
- Consultora Jurídica Especializada
- Consultoras Jurídicas
- Titulares de Subdirección
- Titulares de Jefatura de Departamento
- Enlaces de Apoyo

5. Descripción de Actividades

No.	Área Responsable	Actividad	Nivel de Servicio (Tiempo de ejecución)	Documento de Trabajo
1	Subdirección de Apoyo	Recibe documentación turnada por parte de la oficina de control de gestión de la Consejería Jurídica y se elabora volante de turno.	1 día	Volante de turno
2	Subdirección de Apoyo	Entrega documentación a la persona titular de la CALEN para que se turne al área correspondiente.	1 día	Volante de turno
3	Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos	Turna asunto a la persona titular de la Dirección General de Legislación y Estudios Normativos.	1 día	Volante de turno con indicaciones
4	Subdirección de Apoyo	<p>Registra documentación con indicaciones en el sistema de control de gestión de la CALEN y la integra, según sea el caso:</p> <p>1. Asunto nuevo: Elabora expediente</p> <p>2. Asunto con antecedente: Agrega documentación a expediente</p> <p>Una vez integrada la documentación, turna a la persona titular de la Dirección General de Legislación y Estudios Normativos para su atención correspondiente.</p>	1 día	Expediente

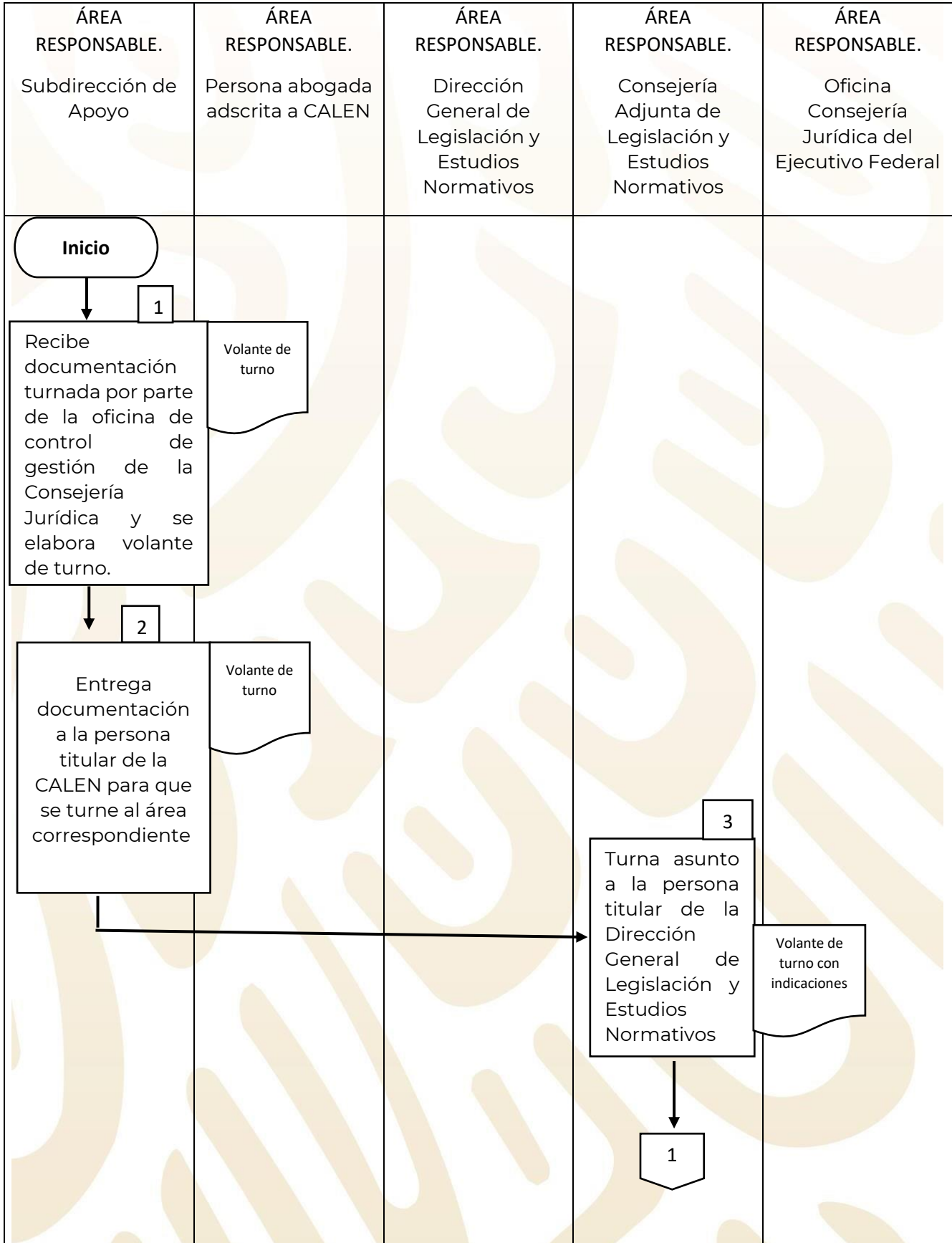
	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL				CLAVE: MPE-CALEN-03
	Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos				
	Manual de Procedimientos Específicos				
	REVISIÓN:	2	FECHA:	OCTUBRE/23	

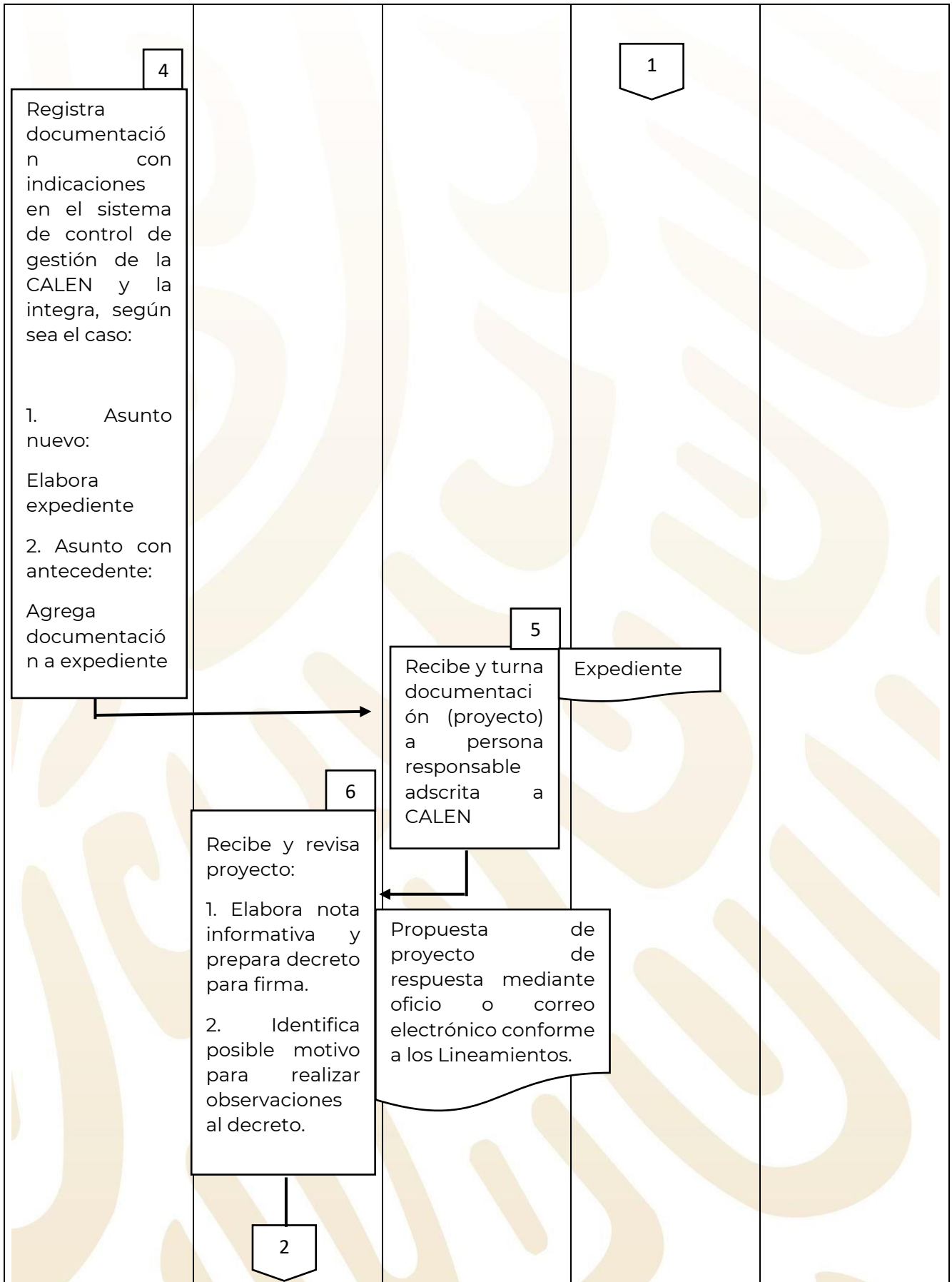
5	Dirección General de Legislación y Estudios Normativos	Recibe y turna documentación (proyecto) a persona responsable adscrita a CALEN.	1 día	Expediente
6	Persona responsable adscrita a CALEN	Recibe y revisa proyecto: 1. Elabora nota informativa y prepara decreto para firma. 2. Identifica posible motivo para realizar observaciones al decreto.	En función de las características del proyecto y los requerimientos de la persona titular del Ejecutivo Federal	Propuesta de proyecto de respuesta mediante oficio o correo electrónico conforme a los Lineamientos.
7	Dirección General de Legislación y Estudios Normativos	Revisa propuesta de nota informativa, de decreto legislativo o, en su caso, proyecto de observaciones al decreto legislativo y remite a la persona titular de la CALEN.	1 día	Proyecto de observaciones y de nota informativa
8	Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos	Aprueba propuesta de nota informativa, de decreto legislativo o, en su caso, proyecto de observaciones y somete a consideración a persona titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.	1 día	Proyecto de decreto y nota informativa
9	Oficina de la persona titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	Recibe y, en su caso, firma nota informativa y rubrica decreto legislativo o, en su caso, proyecto de observaciones al decreto legislativo.	En función de las características del proyecto y los requerimientos de la persona titular del Ejecutivo Federal	Proyecto de decreto y nota informativa
10	Oficina de la persona titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	Remite nota y decreto legislativo o, en su caso, proyecto de observaciones al decreto legislativo para consideración y firma de la persona titular del Ejecutivo Federal.	En función de las características del proyecto y los requerimientos de la persona titular del Ejecutivo Federal	Decreto
11	Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos	1. Recibe decreto firmado y continua en el paso 12. 2. Recibe proyecto con observaciones firmado y elabora oficio dirigido a la Unidad de Enlace, de la Secretaría de Gobernación, y continua en el paso 14	1 día	Decreto
12	Dirección General de Legislación y Estudios Normativos	Elabora oficio para remitir decreto a Diario Oficial de la Federación y la Unidad	1 día	Oficio

	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL				CLAVE: MPE-CALEN-03
	Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos				
	Manual de Procedimientos Específicos				
	REVISIÓN:	2	FECHA:	OCTUBRE/23	

		de Gobierno en la Secretaría de Gobernación.		
13	Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos	Firma oficio con decreto dirigido al Diario Oficial de la Federación y la Unidad de Gobierno en la Secretaría de Gobernación.	1 día	Oficio
14	Subdirección de Apoyo	Recopila los acuses que correspondan, cierra expediente y se da por concluido en el sistema de control de gestión de la CALEN.	1 día	Acuse

6. Diagrama de flujo







CJEF
CONSEJERÍA
JURÍDICA DEL
EJECUTIVO FEDERAL

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL
Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos
Manual de Procedimientos Específicos

CLAVE:

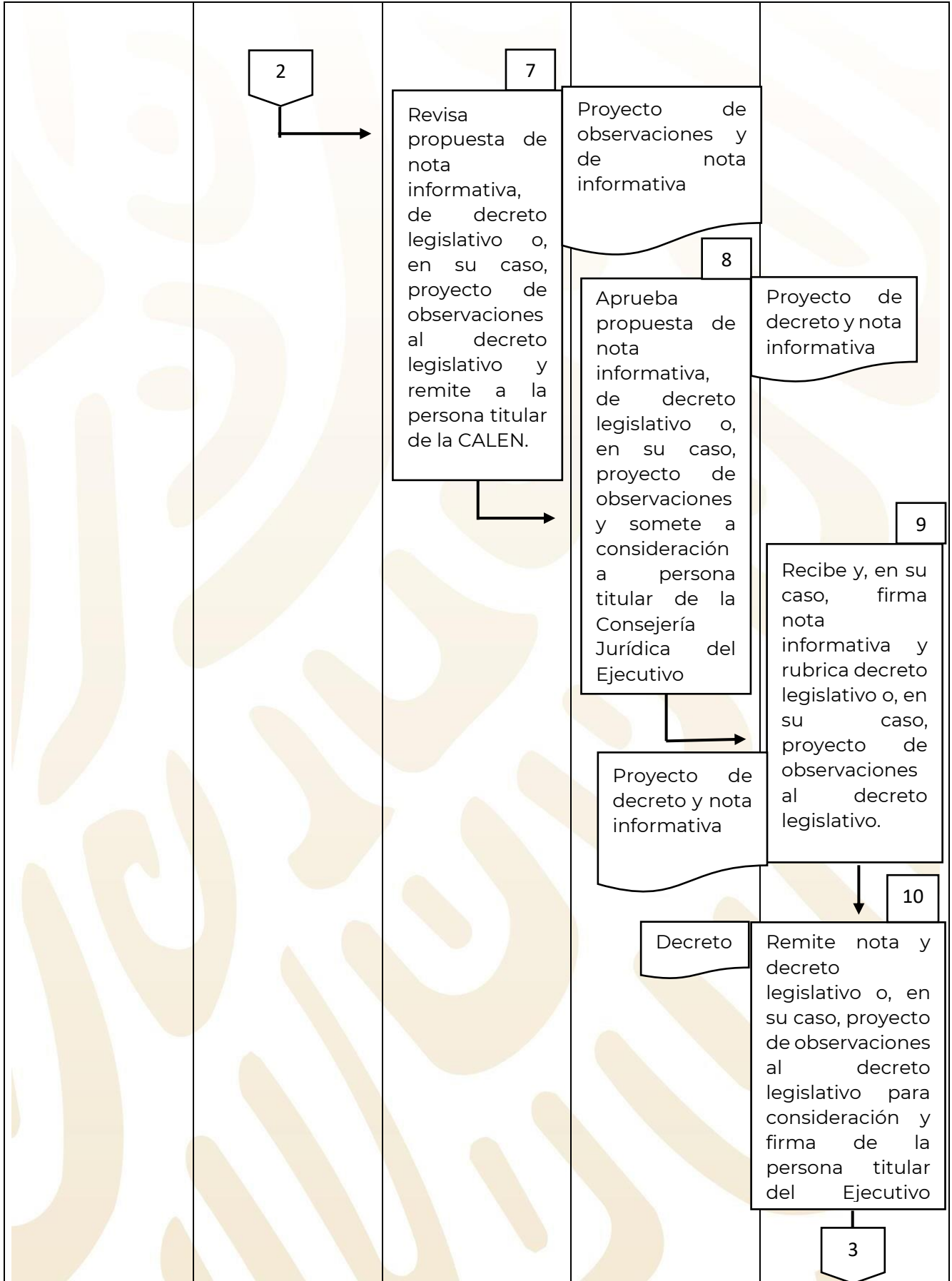
MPE-CALEN-03

REVISIÓN:

2

FECHA:

OCTUBRE/23





CJEF
CONSEJERÍA
JURÍDICA DEL
EJECUTIVO FEDERAL

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL
Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos
Manual de Procedimientos Específicos

CLAVE:

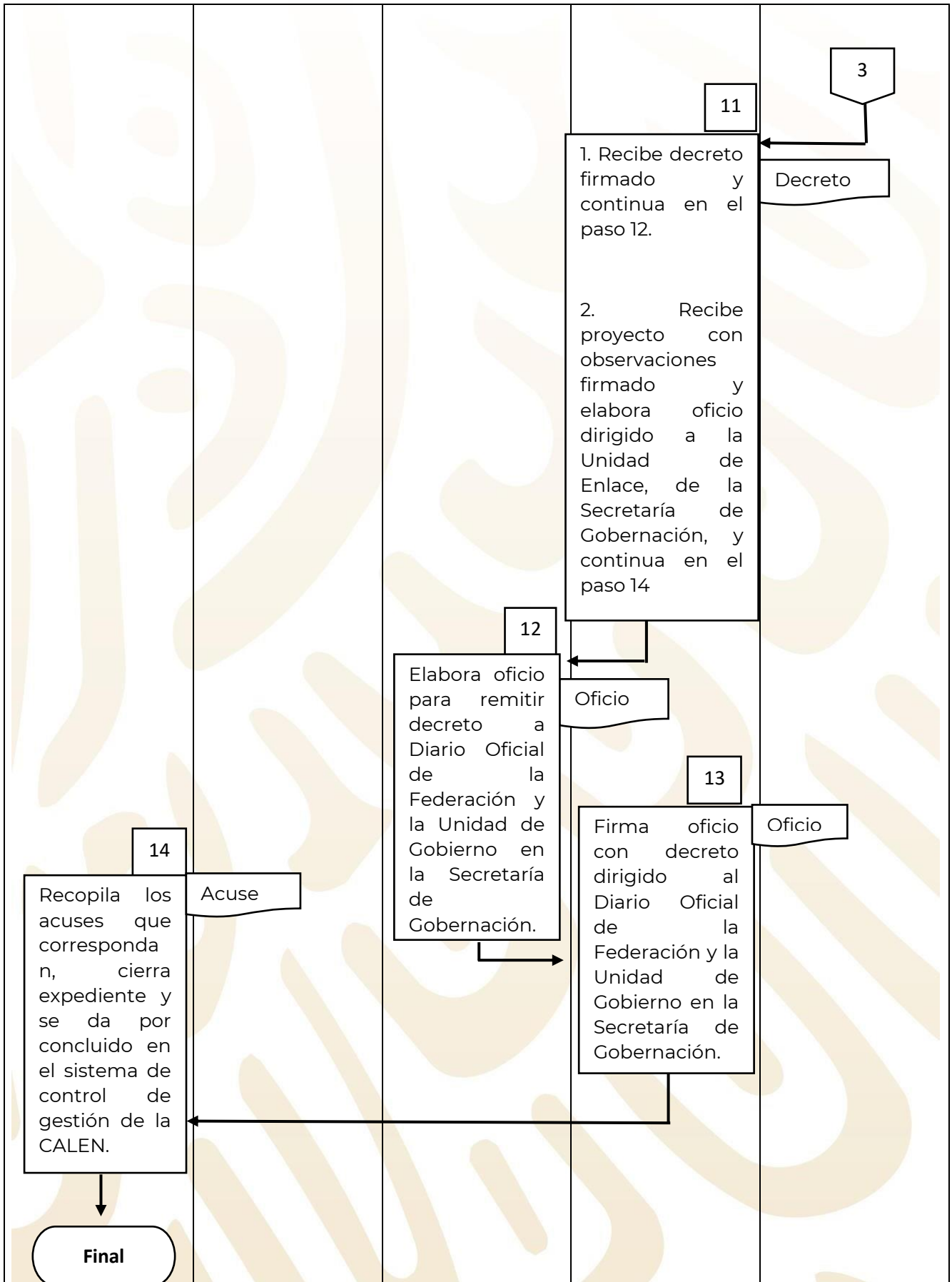
MPE-CALEN-03


REVISIÓN:

2

FECHA:

OCTUBRE/23



	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos			CLAVE: MPE-CALEN-03
	Manual de Procedimientos Específicos			
	REVISIÓN:	2	FECHA:	OCTUBRE/23

CÉDULA DE AUTORIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS

APROBÓ

Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal

María Estela Ríos González

Vo. Bo

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Leyvhina Sheila Zamora Vázquez

VALIDÓ.

Lenia Batres Guadarrama

Titular de la Unidad Administrativa propietaria del procedimiento

DICTAMINÓ

Directora de Administración de Personal y Desarrollo Organizacional

Claudia Helena Zuñiga Onofre

REVISÓ

Subdirectora de Profesionalización y Organización

Alma Rosalía Escalona García

ELABORÓ

Camacho Gómez Héctor Fernando

Enlace de la Unidad Administrativa

Fecha de Elaboración
OCTUBRE 2023

Fecha de Inicio de Vigencia
DICIEMBRE 2023

Versión
2.0